

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **075**

Fecha Estado: 31/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200037100	Tutelas	JULIAN FELIPE CASTRO VALENCIA	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE BELLO	Auto que da por terminado incidente Ordena abstenerse de continuar con el trámite del presente incidente de desacato, como quiera que la parte accionada acreditó el cumplimiento de lo ordenado en el fallo de tutela.	28/08/2020		
05001400300220200039700	Tutelas	LUIS FERNANDO GOMEZ VELEZ	SERVIHOTELES S.A.S.	Auto requiere a la parte accionada PREVIO iniciar incidente de desacato.	28/08/2020		
05001400300220200047000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DEL VIENTO	MARIA BERNARDA ACEVEDO CASTAÑO	Auto rechaza demanda Ordena remitir el expediente al JUZGADO 9° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL SALVADOR, para que asuma su conocimiento.	28/08/2020		
05001400300220200047600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS FUTURAMA S.A.S.	SANTIAGO AUGUSTO DEL VALLE GALLO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	28/08/2020		
05001400300220200048200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN	LAURA MARCELA CORTES VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo niega parcialmente mandamiento de pago. Ordena notificar a la parte demandada. REQUIERE la parte ejecutante.	28/08/2020		
05001400300220200050000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	MAS FONDOS S.A.S.	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	28/08/2020		
05001400300220200050400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	MARIA EUGENIA PIÑEROS PERDOMO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	28/08/2020		
05001400300220200050600	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HAROLD DE JESUS VALENCIA BUSTAMANTE	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	28/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200050800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	LIGIO DE JESUS GIRALDO MORENO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	28/08/2020		
05001400300220200050900	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA ALVAREZ ZAPATA	SOLUCIONES PINAL S.A.S.	Auto rechaza demanda Ordena remitir al JUZGADO 7° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SAN CRISTÓBAL para que asuma su conocimiento.	28/08/2020		
05001400300220200051200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	CRISTIAN CAMILO MONSALVE URIBE	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	28/08/2020		
05001400300220200051300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	REINALDO DE JESUS NARVAEZ OCAMPO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	28/08/2020		
05001400300220200052100	Tutelas	JAIRO LEON ALVAREZ PALACIO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada	28/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)